

Objeción de Prensa

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 15 de Julio de 2011 13:01



([GUILLEM CORREA](#) , 15/07/2011) El último escándalo del *News of the World* ha puesto el dedo en la llaga a una situación que no es nueva. La mayoría de países que identificamos como la vieja Europa tienen perfectamente diferenciado entre lo que podemos conceptuar como prensa “seria” y lo que es la prensa “amarilla” o “sensacionalista”-si se prefiere-.

Todo el mundo sabe lo que se puede esperar de una y lo que se puede esperar de la otra. Los ámbitos están repartidos y se respetan. O tal vez debemos decirlo en pasado: se respetaban.

El “nuevo” periodismo que han aportado medios como el citado, y otros del mismo grupo mediático presuntamente vinculados a la prensa seria, ha consistido en traspasar los límites.

El primero ha traspasado los límites de la privacidad y del derecho a la propia intimidad sin ningún tipo de pudor y sin ninguna preocupación por las consecuencias que se pudieran derivar de sus ilegalidades.

El otro medio del mismo grupo, el que presuntamente pertenecía a la prensa “seria”, *The Sunday Times*, aún peor. Traspasó dos barreras: la de hacer periodismo sensacionalista desde un diario presuntamente serio y la de ocupar ilegalmente la intimidad de personajes públicos.

Estos hechos nos llevan a dos reflexiones. La primera afecta a la capacidad del Estado para protegernos de estos indeseables. La segunda implica la capacidad de respuesta ética por parte de la gente -y la gente, mientras no se diga lo contrario, somos usted y yo-.

Objeción de Prensa

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 15 de Julio de 2011 13:01

La justicia que esperamos del Estado es aquella que contenga a los malhechores y a los indeseables. No es aceptable que se condene o se inhabilite a un juez por escuchar a unos presuntos delincuentes y que cuando son los delincuentes quienes que gravan las conversaciones de otros éstos salgan impunes.

Ésta puede que sea la legalidad vigente, pero no tiene nada que ver con la justicia que demandamos.

Si en el ámbito de la justicia los ciudadanos prácticamente no tenemos nada que decir, no es así en el ámbito de los medios de comunicación.

Con los medios de comunicación los ciudadanos tenemos el derecho de ejercer nuestra objeción de prensa.

Objeciones hay muchas y una de ellas es la objeción de prensa. Es la objeción de no comprar, ver o escuchar un determinado medio de comunicación.

La objeción de prensa es un derecho poco defendido y aún menos conocido pero es el único recurso que nos queda a los ciudadanos para defender nuestra libertad colectiva y personal.

Hay límites que no se deben traspasar y es responsabilidad del Estado llevar a los tribunales a quien lo haga, a fin de evitar que lo siga haciendo.

Y, en estos casos, es responsabilidad de los ciudadanos ejercer su/nuestro derecho de objeción de prensa para dejar de comprar, ver o escuchar determinados medios de comunicación.

Y que conste que no necesitamos tener que ir hasta Londres para poder ejercitar este derecho

Objeción de Prensa

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 15 de Julio de 2011 13:01

de objeción de prensa. Para empezar podemos ejercerlo desde casa y con nuestro mando a distancia.

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

© 2011. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}